

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ  
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Jueves 17 de Noviembre de 2005*

*Nº 17.257*

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F002:
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 32 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y sus Modificatorias N° 197/2000 y N° 336/2005

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página) .....	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 120,00	\$ 80,00
• (*) Página Web .....	\$ 100,00	\$ 70,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 150,00	\$ 95,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 50,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

### III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata .....	\$ 6,00

### IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETO

*Pág.*

S.G.G. N° 2217 del 04/11/05 - Declara de Interés Provincial el "Seminario de Actualización Inmobiliaria" ..... 5302

### DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 2218 del 04/11/05 - Subsidio. Prof. Gabriela Karina Nazario ..... 6302

S.G.G. N° 2219 del 04/11/05 - Prórroga de designación de personal temporario.  
Sr. José Gilberto Márquez Fernández ..... 6302

S.G.G. N° 2220 del 04/11/05 - Subsidio. Asoc. de Patín de la Pcia. .... 6302

S.G.G. N° 2221 del 04/11/05 - Subsidio. Liga Social y Deportiva Adviento  
de la localidad de San Lorenzo ..... 6303

S.G.G. N° 2222 del 04/11/05 - Autorización asistencia a Congreso en México DF.  
Liquidación de Pasajes. Lic. Jorge C. Velarde ..... 6303

S.G.G. N° 2223 del 04/11/05 - Comisión Oficial. Dr. Mauro D. Nallar ..... 6303

M.H.A. y O.P. N° 2224 del 04/11/05 - Hace lugar recurso jerárquico. Sra. Aída Fabiana Farías ..... 6303

M.H.A. y O.P. N° 2225 del 04/11/05 - Traslado de personal.  
Sra. Beatriz Mercedes Copa Aguirre ..... 6304

M.H.A. y O.P. N° 2226 del 04/11/05 - Subsidio. Asoc. Argentina de Criadores  
de Caballos Peruanos de Paso ..... 6304

M.H.A. y O.P. N° 2227 del 04/11/05 - Comisión oficial. C.P.N. Luis Costa Lambertó ..... 6304

M.H.A. y O.P. N° 2228 del 04/11/05 - Incorporación presupuestaria ..... 6304

M.P.E. N° 2229 del 04/11/05 - Concesión de agua pública. Sres. Joaquín Díez y Patricio Díez ..... 6305

S.G.G. N° 2230 del 04/11/05 - Prestación de servicios. Cra. Silvia A. Yarade de Estrada -  
Lic. Elena del Valle Medina - Dr. Víctor M. Collado ..... 6305

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 3249 - Banco de la Nación Argentina N° INM-963 ..... 6305

N° 3247 - S.G.S. Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 03/05 ..... 6306

N° 3193 - A.F.I.P. Dirección Regional Salta N° 02/05 ..... 6306

N° 3058 - U.N.Sa. N° 10/05 ..... 6306

N° 2883 - U.N.Sa. N° 09/05 ..... 6307

### CONCURSO DE PRECIOS

N° 3236 - M.S.P. Hospital Pte. Juan D. Perón de Tartagal N° 01/05 ..... 6307

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 3248 - Sr. Daniel Pérez Torres - Expte. N° 34-3.416/49 ..... 6307

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 3179 - I.P.D.U.V. Sra. Adriana Virginia Amorelli - Resolución N° 498/05 ..... 6308

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Pág.

Nº 3237 - Soria, Sara Emilia y Olitte, Vicente Restituto - Expte. Nº 102.594/04 .....	6309
Nº 3233 - Echazú de González, Andrea - Expte. Nº A-76.549/86 .....	6309
Nº 3231 - Paz, Oscar René - Expte. Nº 14.831/05 .....	6309
Nº 3223 - Quiroga, Ana Balbina - Correa, Ramón Antonio - Expte. Nº 1-106.343/04 .....	6309
Nº 3222 - Velarde, Adolfo - Expte. Nº 132.191/05 .....	6309
Nº 3221 - Gómez, Luis y Dalzaso, Faustina - Expte. Nº 14.938/05 .....	6310
Nº 3220 - Espinoza, Teresa Florencia - Expte. Nº 13.751/04 .....	6310
Nº 3212 - Mansilla, Máximo Alberto - Expte. Nº 16.116/04 .....	6310
Nº 3210 - Torrez, Ramona - Expte. Nº 135.808/05 .....	6310
Nº 3199 - Balcarce, Agustina - Expte. Nº 2-087.441/04 .....	6310
Nº 3190 - Arnau, Pedro - Expte. Nº 135.522/05 .....	6311
Nº 3188 - Hernández, Francisco - Expte. Nº 003.689/04 .....	6311
Nº 3187 - Pérez, Emma - Expte. Nº 2-58.096/02 .....	6311
Nº 3185 - Corbalán, María de los Angeles - Expte. Nº 1-130.727/05 .....	6311
Nº 3183 - De los Ríos, Roberto Ambrosio - Expte. Nº 120.846/05 .....	6311
Nº 3182 - Félix Valdiviezo - Expte. Nº 131.992/05 .....	6311
Nº 3181 - Giménez, Nelly Angélica - Expte. Nº 2-131.487/05 .....	6312
Nº 3180 - Sona, José Alberto - Martínez, Hilda Esther - Expte. Nº 132.962/05 .....	6312
Nº 3175 - Abud Badía - Expte. Nº 52.115/02 .....	6312
Nº 3167 - Vásquez, Anacleto - Nolasco, Daniela - Expte. Nº 101.307/04 .....	6312
Nº 3166 - Gertrudis Martínez Cardozo de Benítez y Luis Benítez - Expte. Nº 14.408/04 .....	6313
Nº 3161 - Fernández, Lorenzo Segundo - Expte. Nº 14.996/05 .....	6313

### EDICTOS DE MINA

Nº 3241 - Betina - Expte. Nº 8.770 .....	6313
Nº 2852 - La Paila - Expte. Nº 17.749 .....	6313
Nº 2843 - Pablo II - Expte. Nº 18.128 .....	6313

### REMATES JUDICIALES

Nº 3243 - Por Marcelo Scarponetti - Juicio Expte. Nº F-216/05 .....	6314
Nº 3230 - Por Ricardo Daniel Yarade - Juicio Expte. Nº 108.464/04 .....	6315
Nº 3219 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. Nº 7.404/03 .....	6315
Nº 3218 - Por Julia Alejandra Auza - Juicio Expte. Nº 2.323/97 .....	6315
Nº 3217 - Por Ernesto V. Solá - Juicio Expte. Nº 62.433/02 .....	6316
Nº 3211 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. Nº 8.464/00 .....	6316

### POSESION VEINTEAÑAL

Nº 3234 - Reynoso, Antonio Genaro - Expte. Nº 17.688/88 .....	6316
---	------

### INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

Nº 3209 - Villalba, Juana - Expte. Nº 135.404/05 .....	6317
Nº 3128 - Díaz Gómez, Delia Adriana - Expte. Nº 139.180/05 .....	6317

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

Pág.

Nº 3228 - Franzini de Sibila, Margarita Elisa - Sibila, Héctor Eduardo - Expte. Nº 33.191/01 .....	6317
Nº 3227 - Consult NOA S.A. - Expte. Nº 33.192/01 .....	6317
Nº 3226 - INDEPRO S.R.L. - Expte. Nº 33.193/01 .....	6318
Nº 3132 - Rivero, Nicomedes y Centeno, Bernardina - Expte. Nº EC2-15.479/3 .....	6318

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 3202 - Franco, Nelly vs. Espinoza Alvarez, Humberto - Expte. Nº 1-120.308/05 .....	6318
Nº 3196 - D.G.R. c/Chiliguay, Clementina - Expte. Nº 112.491/04 .....	6319
Nº 3102 - D.G.R. c/Yarade, Oscar Chaquip - Expte. Nº 87.170/03 .....	6319

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

Nº 3239 - Fechoría's S.R.L. ....	6319
Nº 3238 - Exel S.R.L. ....	6320

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 3246 - Diagnóstico Salta S.A. ....	6321
Nº 3123 - Archivos de Salta S.A. ....	6321

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS PROFESIONALES**

Nº 3240 - Colegio de Farmacéuticos de Salta, para el día 07/12/05 .....	6322
Nº 3224 - Circulo Médico Orán, para el día 09/12/05 .....	6322

**ASAMBLEAS**

Nº 3245 - Cooperativa Agropecuaria Las Costas Ltda. San Lorenzo - Salta, para el día 03/12/05 .....	6323
Nº 3244 - Cámara de Comercio Exterior de Salta, para el día 06/12/05 .....	6323
Nº 3242 - Club de Leones Salta Norte, para el día 05/12/05 .....	6324
Nº 3235 - Mozarteum Argentino Filial Salta, para el día 12/12/05 .....	6324
Nº 3229 - Alianza Francesa de Salta, para el día 03/12/05 .....	6325

**RECAUDACION**

Nº 3250 - Del día 16/11/05 .....	6325
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 4 de Noviembre de 2005

DECRETO N° 2217

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 262-7.637/05

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Presidente de la Cámara Inmobiliaria Salteña, Ing. Juan Martín Biella Calvet, solicita se declare de Interés Provincial el "Seminario de Actualización Inmobiliaria", que tendrá lugar el día 11 de Noviembre del corriente año, en nuestra Ciudad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Seminario es el primero de un Programa de Capacitación y Profesionalización Inmobiliaria que se extenderá hasta el año 2006.

Que el mismo está avalado por la Federación Inmobiliaria de la República Argentina (FIRA).

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de eventos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Declárase de Interés Provincial el "Seminario de Actualización Inmobiliaria", que tendrá lugar el día 11 de Noviembre del corriente año, en nuestra Ciudad.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (I.) - Medina**

### DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2218 - 04/11/2005 - Expediente N° 155-02.946/05**

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Prof. Univ. de Educación Física, Gabriela Karina Nazario, DNI N° 25.251.329 por la suma total de \$ 300,00 (Pesos: Trescientos), destinado a cubrir parte de los gastos que ocasiona la organización del IV Torneo Selectivo Regional de Aeróbica, a realizarse en nuestra Ciudad, entre los días 5 y 6 de noviembre del 2005.

Art. 2º - Déjase establecido que la Prof. Gabriela K. Nazario, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que este Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre del 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2005.

**WAYAR (I.) - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2219 - 04/11/2005 - Expediente N° 163-2.086/05**

Artículo 1º - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, del señor José Gilberto Marquez Fernández, D.N.I. N° 22.146.808, en la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, a partir del 1 de octubre y por el término de cinco meses.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al rubro personal de Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 06 - Presupuesto 2005.

**WAYAR (I.) - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2220 - 04/11/2005 - Expediente N° 155-02.944/05**

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Asociación de Patín de la Provincia de Salta por la suma total de \$ 600,00 (Pesos: Seiscientos), destinado a cubrir parte de los gastos que ocasione el traslado de la delegación de deportistas que participarán del Campeonato Argentino de Danza y Danza Creativa, a realizarse entre los días 3 y 6 de noviembre del cte. año en la Provincia de San Juan.

Art. 2º - Déjase establecido que la Asociación de Patín de la Provincia de Salta, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre del 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 – Unidad de Organización 14 – Inc. 5 – Transferencias – Programas Especiales. Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) – Medina

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 2221 – 04/11/2005 – Expediente Nº 155-02.945/05**

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Liga Social y Deportiva Adviento, de la localidad de San Lorenzo, por la suma total de \$ 5.000,00 (Pesos: Cinco Mil), destinado a cubrir parte de los gastos que ocasiona la titularidad del inmueble donde tiene la Institución Deportiva su Sede Social y Deportiva.

Art. 2º - Déjase establecido que la Liga Social y Deportiva Adviento, de la localidad de San Lorenzo, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre del 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 – Unidad de Organización 14 – Inc. 5 – Transferencias – Programas Especiales. Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) – Medina

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 2222 – 04/11/2005 – Expediente Nº 156-10.066/05**

Artículo 1º - Dáse por autorizada la asistencia del Lic. Jorge C. Velarde, Director General de Organización, al “XII Congreso de la Federación Internacional de Ex Alumnos del Instituto Nacional de Administración Pública de España”, realizado en la Ciudad de Mérida – Yucatán – México DF, entre el 2 y el 7 de octubre de 2005.

Art. 2º - En virtud de lo dispuesto en el Artículo 1ro., dáse por autorizada la liquidación de pasajes vía terrestre Sla. Bue. y vía aérea – Bue. – México – Bue. Sla.

Art. 3º - El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fue imputado a Jurisdicción 01 – Unidad de Organización respectiva en las confecciones de las PX. Ejercicio 2005.

WAYAR (I.) – Medina

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 2223 – 04/11/2005 – Expediente Nº 267-14.033/05**

Artículo 1º - Autorízase la comisión oficial que realizará el Dr. Mauro Daniel Nallar, Presidente del Ente Regulador de los Servicios Públicos, hacia la Ciudad de Santiago de Chile, desde el 13 al 17 de noviembre del 2005.

Art. 2º - Los gastos que demanden la Comisión autorizada en el Art. 1º, deberán imputarse a la partida respectiva de Entidad 21 – Ente Regulador de los Servicios Públicos. Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) – Medina

---

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Decreto Nº 2224 – 04/11/2005 – Expte. Nº 131-9.061/05 y Agregados**

Artículo 1º - Hágase lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Sra. Aída Fabiana Farías contra el Decreto Nº 1200/03 y, en consecuencia, revóquese parcialmente el citado decreto dejándose sin efecto la adjudicación efectuada a la favor de Eduardo Genaro Silisque y Teresa Antonia Rojas, y adjudíquese el 100% (cien por

ciento) del inmueble Matrícula Nº 102.213 a la Sra. Aida Fabiana Farías.

WAYAR (I.) – David – Medina

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Decreto Nº 2225 – 04/11/2005 – Expte. Nº 22-309.540/05 y Cde. 1**

Artículo 1º - A partir de la notificación del presente, trasládase a la señora Beatriz Mercedes Copa Aguirre, D.N.I. Nº 16.128.827, agente de la Planta Permanente de la Secretaría de Ingresos Públicos, a la Dirección General de Rentas – Ministerio de Hacienda y Obras Públicas al cargo de Supervisor Administrativo F.J. IV (Nº de Orden 302) del Subprograma Secretaría – Institucional de la citada Dirección.

Art. 2º - Con igual vigencia que la prevista en el artículo precedente, suprímese de la planta de cargos aprobada para la Secretaría de Ingresos Públicos el cargo de Supervisor Administrativo – F.J. IV (Nº de Orden 6) del Subprograma Servicios Administrativos, e incorpórase en la planta de cargos de la Dirección General de Rentas un cargo de Supervisor Administrativo – F.J. IV (Nº de Orden 302) del Subprograma Secretaría Institucional de la citada Dirección.

Art. 3º - Efectúese la transferencia presupuestaria pertinente al Curso de Acción de la Dirección General de Rentas.

WAYAR (I.) – David – Medina

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto Nº 2226 - 04/11/2005 - Expte. Nº 011-71.595/05**

Artículo 1º - Autorízase al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, a otorgar un subsidio a favor de la "Asociación Argentina de Criadores de Caballos Peruanos de Paso" (A.A.C.C.P.P.), por la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000) destinados al mejoramiento genético de esta raza caballar.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Curso de Acción 091130010100 - Cta. Objeto. 415423 - Cta. Auxiliar: 1000 - Ejercicio 2005.

WAYAR (I.) - David - Medina

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto Nº 2227 - 04/11/2005 - Expte. Nº 11-71.611/05**

Artículo 1º - Autorízase la Comisión Oficial, que realizará el C.P.N. Luis Costa Lamberto, Secretario de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, a la Ciudad de Mérida - México, entre los días 29 de Setiembre al 08 de Octubre de 2005.

Art. 2º - En virtud de lo dispuesto en el Artículo 1º, deberán liquidarse viáticos, pasajes aéreos ida y vuelta, a favor del mencionado funcionario.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto será imputado al Curso de Acción de la Secretaría de Finanzas - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Ejercicio 2005.

WAYAR (I.) - David - Medina

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Finanzas - Decreto Nº 2228 - 04/11/2005 - Exptes. Nº 11-072.014/05**

Artículo 1º - Apruébase con encuadre en el artículo 19 de la Ley Nº 7.334, la incorporación de recursos al Presupuesto Ejercicio 2005 de Administración Central, por un importe de \$ 1.229.582,81 (Pesos un millón doscientos veintinueve mil quinientos ochenta y dos con ochenta y un centavos) de conformidad con el siguiente detalle:

**Incorporar a:**

Recursos por Rubros

511000 Ingresos Tributarios	\$ 1.229.582,81
511100 Impuestos Directos Provinciales	\$ 1.229.582,81
511120 Otros Tributarios de Origen Prov.	\$ 1.229.582,81
511121 Cooperadoras Asistenciales	\$ 1.229.582,81
511121.1000 Cooperadoras Asistenciales 80%	\$ 983.666,25
511121.1001 Cooperadoras Asistenciales 20%	\$ 245.916,56

**Reforzar a:**

Jurisdicción 03 - Gabinete Social



SAF. 4 - Finalidad y Función 320 - Unidad de Negocio 01 - Unidad de Organización 01 - Secretaría de Acción Social:

415000 Transferencias Corrientes y de Capital	\$ 1.229.582,81
415100 Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 1.229.582,81
415140 Transferencias Corrientes al Sector Privado - Cooperativas	\$ 1.229.582,81
415141 Transferencias Corrientes al Sector Privado - Cooperativas - Cooperadora Asistenciales	\$ 1.229.582,81
415141.1000 Cooperadoras Asistenciales (20%)	\$ 245.916,56
415141.1001 Cooperadoras Asistenciales (80%)	\$ 983.666,25

Art. 2º - Ratificase la reestructuración presupuestaria Ejercicio 2005 efectuada por la Dirección General de Presupuesto en fecha 24.10.05 - Batch N° 1072082, por un monto total de \$ 1.229.582,81 (Pesos un millón doscientos veintinueve mil quinientos ochenta y dos con ochenta y un centavos), la cual contiene el movimiento presupuestario previsto en artículo 1º del presente decreto.

WAYAR (I.) - David - Medina

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 2229 - 04/11/2005 - Expedientes N° 34-4.245/03 Original, Cpde., y Cpde. 1, 2 y 3

Artículo 1º - Otórguese, con vigencia a Noviembre de 2003, la concesión de uso de caudales públicos solicitada por los Señores Joaquín Diez y Patricio Diez, para el inmueble Catastro N° 7674, del Departamento de Rosario de Lerma, para irrigar, una superficie de 30 has., con un caudal de 15,75 lts./seg. de ejercicio eventual, registrándose como fuente las aguas del Río Usuri. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Artículo 47, del Código de Aguas - Ley 7017, dejándose a salvo iguales derechos concedidos a terceros, con anterioridad a la presente, en base al principio "primero en el tiempo, primero en el derecho"; por las razones expuestas en los Considerando.

WAYAR (I.) - Camacho - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2230 - 04/11/2005

Artículo 1º - Autorízase la prestación de servicios de la Cra. Silvia A. Yarade de Estrada - DNI N° 10.005.053, agente designada en cargo político nivel 1 de la Gobernación, en la Unidad de Apoyo de Contrataciones con funciones de Responsable de la misma, a partir de la notificación del presente.

Art. 2º - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, autorizase la prestación de servicios de la Lic. Elena del Valle Medina - DNI N° 12.409.756, agente designada en cargo político nivel 1 de la Gobernación, y del Dr. Víctor Manuel Collado - DNI N° 23.316.650, agente designado en cargo político nivel 3 de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, en la Unidad de Apoyo de Contrataciones de la Secretaría General de la Gobernación.

WAYAR (I.) - Medina

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 3.249

F. N° 163.451

Banco de la Nación Argentina

Area Compras y Contrataciones Inmuebles

Llámase a Licitación Pública N° INM - 963, para los trabajos de "Renovación de cubiertas" en el edificio sede de la sucursal Rosario de la Frontera (Salta).

La apertura de las propuestas se realizará el 01/12/05 a las 13:30 Hs. en el Area de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3º piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Rosario de la Frontera y en la Gerencia Zonal Salta.

Costo Estimado: \$ 73.800.- + IVA

Valor del Pliego: \$ 100.-

Noemí Ester Imparato  
Jefe de Departamento-RF 4877

Imp. \$ 120,00

e) 17 al 22/11/2005

O.P. Nº 3.247 F. Nº 163.448

**Secretaría de la Gobernación de Seguridad**  
**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**

**Licitación Pública Nº 03/05****Disposición Nº 722/05**

Expediente Nº: 50-10.551/05 - "Adquisición de Elementos y Sistemas de Seguridad con destino a las Unidades Carcelarias de la Provincia de Salta"

Fecha de Apertura: Miércoles 30 de Noviembre 2005 Horas: 11:00

Lugar de Apertura de Sobres: Av. Hipólito Irigoyen Nº 841 Ciudad Salta Capital

Presupuesto Oficial: \$ 400.000,00

Valor de Pliegos: \$ 400,00

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Irigoyen Nº 841 Salta Capital (C.P. 4400) Teléfonos (0387) 4280636, 4280639 (interno 123 y 124) y 4284520

Correo Electrónico: spp\_dpd@ciudad.com.ar

**Raúl Normando López**  
 Sub-Prefecto  
 Director General S.P.P.S.

Imp. \$ 30,00 e) 17/11/2005

O.P. Nº 3.193 F. Nº 163.353

**AFIP - Administración Federal de Ingresos Públicos**

Lugar y Fecha: Salta, 14/11/2005

Nombre del Organismo Contratante: Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva - Dirección Regional Salta

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Nº 02/05 (DI RSAL)

Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 250643/2005

Rubro comercial: Edificios e Instalaciones

Objeto de la contratación: Adquisición de un (01) inmueble en la Ciudad de San Salvador de Jujuy - Provincia de Jujuy - para asiento de Agencia Jujuy y Aduana Jujuy.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros Nº 476 - CP 4400.

Plazo y horario: Desde su publicación hasta el día anterior a la Apertura de los Sobres en el horario de 8,00 a 13,00 Hs. Únicamente los días hábiles.

Costo del pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00)

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros Nº 476 - CP 4400.

Plazo y horario: Hasta el día anterior a la Apertura de los Sobres en el horario de 8,00 a 13,00 Hs. Únicamente los días hábiles.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros Nº 476 - CP 4400.

Plazo y horario: Desde su publicación hasta el día 16/12/2005 antes de las 10:00 Hs.

Acta de Apertura

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros Nº 476 - CP 4400.

Día y Hora: 16-12-2005 - 10:00 hs.

Imp. \$ 60,00 e) 16 y 17/11/2005

O.P. Nº 3.058

F. v/c Nº 10.597

**Universidad Nacional de Salta****Licitación Pública Nº 10/05**

Expediente Nº 18.122/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 10/05 para la Ejecución de la Obra Nº 074: Facultad de Ciencias Exactas - Aula

Fecha y Lugar de Apertura: 07 de Diciembre de 2005 a horas once (Hrs.: 11) en la Dirección General de

Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 496.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 150 días calendarios

**Manuel Alberto Molina**  
Director de Compras

Imp. \$ 450,00 e) 09 al 29/11/2005

O.P. N° 2.883 F. v/c N° 10.591

**Universidad Nacional de Salta**

**Licitación Pública N° 09/05**

Expediente N° 18.025/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 09/05 para la ejecución de la Obra N° 077: Subestación Transformadora Norte y Red Subterránea de M.T., en el Complejo Universitario "Gral. San Martín" de la Universidad Nacional de Salta

Fecha y Lugar de Apertura: 29 de Noviembre de 2005 a horas once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 hs.

Precio del Pliego: \$ 200,00

Presupuesto Oficial: \$ 350.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 90 días calendarios

**Manuel Alberto Molina**  
Director de Compras

Imp. \$ 450,00 e) 01 al 21/11/2005

## CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 3.236

F. N° 163.427

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital Pte. Juan D. Perón - Tartagal**

**Llamado a Concurso de Precios N° 01/05**

Adquisición: Contrato de Servicio de Vigilancia y Seguridad

Fecha de Apertura: 28/11/05

Pliego: Sin Cargo

Lugar de Apertura: Sector Compras - Hptal. Pte. J. D. Perón - Tartagal

Sito: Avda. Juan Bautista Alberdi N° 855 - Tartagal

**Dr. Luis Martínez Negri**  
Gerente General

Imp. \$ 30,00 e) 17/11/2005

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 3.248

F. N° 163.449

Ref. Expte. N° 34-3.416/49

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1º, apdo. 1º), se hace saber que por el expediente referenciado el Sr. Daniel Pérez Torres, en su carácter de co-propietario gestiona la finalización del trámite de concesión de agua pública para el inmueble Catastro N° 539 del Dpto. La Viña, beneficiario del Suministro N° 179 para irrigación de 50,0000 has. con carácter permanente, correspondiéndole una dotación total de 26,25 l/s a derivar del Río Chuñapampa, margen izquierda.

Conforme a las previsiones de los arts. 201 y 51 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la

Agencia de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia Nº 4650, 1º Piso, de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 14 de Noviembre de 2005.

**Dra. Silvia F. Santamaría**  
Asesora Letrada  
Agencia de Recursos Hídricos  
**Dr. Juan Casabella Dávalos**  
Jefe Programa Jurídico  
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 100,00

e) 17 al 23/11/2005

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 3.179

F. v/c Nº 10.601

El Instituto Provincial de Vivienda notifica por este medio a la Sra. Adriana Virginia Amorelli (D.N.I. Nº 12.958.319), de la Resolución IPV Nº 498 del 09/09/05, dictada respecto del inmueble identificado como Block C - Departamento 7, del Grupo Habitacional designado como "111 Departamento Bº Castañares - Sector VIg - Salta, Capital", cuyo texto completo se transcribe a continuación, haciendo saber a la interesada que cuenta con un plazo de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir del último día de la presente publicación para la interposición del recurso de revocatoria o de reconsideración.

### Instituto Provincial de Vivienda

Salta, 09 de Setiembre de 2005

### RESOLUCION Nº 498

VISTO el legajo A-1311, de la localidad de Capital, de la Sra. Adriana Virginia Amorelli, D.N.I. Nº 12.958.319;

#### CONSIDERANDO:

Que Gerencia Social informa que la Sra. Amorelli fue adjudicada mediante la Resolución I.P.D.U.V. Nº 1238 de fecha 11/09/87 en una unidad integrante del Grupo Habitacional "111 Dptos. Bº Castañares - Sector VIg - Salta Capital", identificada como Block C - Departamento 7;

Que a fs. 74 Gerencia Financiera de acuerdo a la documentación obrante en el presente legajo es que solicita dictamen de Asesoría Jurídica, quien a fojas 74 se expide en los siguientes términos: "...Atento a los an-

tecedentes obrantes corresponde revocar la adjudicación de la mencionada...";

Que Gerencia Financiera, compartiendo lo dictaminado por Asesoría Jurídica, es que a fs. 75 solicita el dictado de Acto Administrativo, donde se deje sin efecto la adjudicación conferida a la Sra. Amorelli;

Por ello y, en uso de las facultades otorgadas por la Ley Provincial Nº 5.167/77 y su modificatoria Ley Nº 5.963/82;

### El Presidente del Instituto Provincial de Vivienda

#### RESUELVE:

Artículo 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta mediante Resolución I.P.D.U.V. Nº 1238 de fecha 11/09/87, de la Sra. Adriana Virginia Amorelli, D.N.I. Nº 12.958.319, sobre la unidad integrante del Grupo Habitacional "111 Dptos. Bº Castañares - Sector VIg - Salta - Capital", identificado como Block C - Departamento 7; Declarando vacante dicha unidad y disponiendo la baja y archivo definitivo del legajo A-1311 de la Localidad Capital.

Art. 2º - Otorgar a la ex-adjudicataria el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir de su notificación, para que entreguen a este Organismo el inmueble desadjudicado, libre de ocupantes y/o efectos personales, bajo apercibimiento de procederse al lanzamiento a la vía pública, con el auxilio de las fuerzas policiales en caso de ser necesario, conforme lo autoriza la reglamentación vigente.

Art. 3º - La presente Resolución será refrendada por el Sr. Gerente Financiero.

Art. 4º - Regístrese, comuníquese a Gerencia Social y a Gerencia Financiera, por cuyo intermedio notifíquese fehacientemente a los interesados; archívese.

**Dr. Rubén Fortuny**

Presidente

Instituto Provincial de Vivienda

Coordinación Ejecutiva, 14 de Noviembre de 2005. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: María Candelaria Durruty - Coordinadora Ejecutiva - Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. \$ 156,00

e) 15 al 17/11/2005

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 3.237 R. s/c N° 11.697

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Soria, Sara Emilia y Olitte, Vicente Restituto s/Sucesorio" Expte. N° 102.594/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de Octubre de 2005. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez, Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 21/11/2005

O.P. N° 3.233 F. N° 163.415

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en autos caratulados: "Echazú de González, Andrea – Sucesorio", Expte. N° A-76.549/86, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 9 de Junio de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 17 al 21/11/2005

O.P. N° 3.231 F. N° 163.399

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, sito en la calle Belgrano N° 24 de esta ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta, Secretaria N° 1 de la Proveyente, en los autos caratulados: Sucesorio de Paz, Oscar René – Expte. N°

14.831/05, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión en un plazo de 30 días para hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 4 de Noviembre de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 17 al 21/11/2005

O.P. N° 3.223 R. s/c N° 11.696

El Dr. Alberto Antonio Saravia, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Quiroga, Ana Balbina – Correa, Ramón Antonio – Sucesorio" – Expte. N° 1-106.343/04, citese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 13 de Octubre de 2005. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 18/11/2005

O.P. N° 3.222 R. s/c N° 11.695

El Juzgado C. y C. de 1ª Instancia 11ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Velarde, Adolfo s/Sucesorio" Exp. N° 132191/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por (3) tres días en Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 23 de Septiembre de 2005. Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 18/11/2005

O.P. Nº 3.221 R. s/c Nº 11.694

La doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaría de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: “Sucesorio de Gómez, Luis y Dalzaso, Faustina”; Expediente Número Catorce Mil Novecientos Treinta y Ocho Barra Dos Mil Cinco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 2 de Noviembre de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 18/11/2005

O.P. Nº 3.220 R. s/c Nº 11.693

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas y en el Expte. Nº 13.751/04 caratulados: “Espinoza, Teresa Florencia s/Sucesorio de Gómez, Pedro Pablo”, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, Noviembre 07 de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 16 al 18/11/2005

O.P. Nº 3.212 F. Nº 163.387

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados “Sucesorio de Don Mansilla, Máximo Alberto (Causante)” – Expte. Nº 16.116/04, cita por edic-

tos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días constados desde el siguiente de la última publicación, comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 12 de Septiembre de 2005. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 45,00 e) 16 al 18/11/2005

O.P. Nº 3.210 F. Nº 163.379

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados “Torrcz, Ramona s/Sucesorio” Expte. Nº 135.808/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 9 de Noviembre de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 16 al 18/11/2005

O.P. Nº 3.199 F. Nº 163.366

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11º Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en autos caratulados: “Balcarce, Agustina s/Sucesorio”, Expte. Nº 2-087.441/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de Julio del 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 16 al 18/11/2005

O.P. N° 3.190

F. N° 163.349

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación Dra. Beatriz Del Olmo, Secretaria N° 2, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de "Arнау, Pedro", Expte. N° 135522/05, para que en el término de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Salta, 07 de Noviembre de 2005. Se hace saber que el presente tramita con beneficio de litigar sin gastos ("Arнау, Matilde Andrea", Expte. n° 135523/05, del Juzgado C. y C. 7ª Nominación). Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/11/2005

O.P. N° 3.188

F. N° 163.346

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, del Distrito Judicial del Sur – Metán, Pcia. de Salta, en los autos caratulados: "Sucesorio de Hernández, Francisco – Expte. N° 003689/04", cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. San José de Metán, 26 de Octubre de 2005. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/11/2005

O.P. N° 3.187

R. s/c N° 11.685

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Pérez, Emma – Sucesorio", Expte. N° 2-58096/02, cita y emplaza por edic-

tos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezca a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Octubre de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin Cargo

e) 15 al 17/11/2005

O.P. N° 3.185

R. s/c N° 11.684

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Ana Galvez de Toran, en los autos: "Corbalan, María de los Angeles – Sucesorio", Expte. N° 1-130727/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 05 de Octubre de 2005. Dra. María Ana Galvez de Toran, Secretaria.

Sin Cargo

e) 15 al 17/11/2005

O.P. N° 3.183

F. N° 163.335

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "De los Ríos, Roberto Ambrosio – Sucesorio" – Expte. N° 120.846/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicar por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 09 de Noviembre de 2005. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/11/2005

O.P. Nº 3.182

F. Nº 163.334

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4ta. Nomin., a cargo del Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en Expte.: 131992/05, caratulado: "Félix Valdiviezo s/Sucesorio", cita a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, de Valdiviezo, Félix, fallecido el día 12 de Julio del 2000, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Secretaria, 08 de Noviembre del 2005. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/11/2005

O.P. Nº 3.181

F. Nº 163.340

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1º Instancia C. C., 6º Nom. Distrito Centro de la Provincia de Salta, en autos caratulados "Giménez, Nelly Angélica, Sucesorio" Expte. Nº 2-131.487/05, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días corridos a contar desde la última publicación, a herederos y/o acreedores de la causante Dña. Nelly Angélica Giménez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Edictos 3 días. Salta, 27 de Octubre de 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/11/2005

O.P. Nº 3.180

R. s/c Nº 11.638

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7a Nominación, Secretaria interinamente a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga; en Expte. Nº 132.962/05, caratulado: "Sona, José Alberto – Martínez, Hilda Esther – Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión,

para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Publicación: Publíquese en el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 27 de Octubre de 2005. Dra. Jacqueline de San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 15 al 17/11/2005

O.P. Nº 3.175

F. Nº 163.329

El Dr. David Sergio, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: Abud Badia – Sucesorio" Expte. Nº 52.115/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y Nuevo Diario. Salta, 12 de Octubre de 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/11/2005

O.P. Nº 3.167

F. Nº 163.320

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, en los autos caratulados "Vasquez, Anacleto – Nolasco, Daniela s/Sucesorio", Expte. nº 101.307/04, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión de los Sres. Anacleto Vasquez y Daniela Nolasco, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 07 de Noviembre de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/11/2005



O.P. N° 3.166

F. N° 163.296

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Inst. C. y C., Dist. Jud. Norte – Circunsc. Tartagal, cita y emplaza todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Gertrudis Martínez Cardozo de Benitez y Luis Benitez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de 30 días desde la última publicación de Edictos, bajo apercibimiento de Ley: Expte. N° 14.408/04. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 25 de Agosto de 2005. Fdo. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/11/2005

O.P. N° 3.161

F. N° 163.308

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscrición Tartagal, Secretaría N° 2 de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos caratulados: "Sucesorio de Fernández, Lorenzo Segundo", Expte. N° 14.996/05, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 27 de Octubre de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/11/2005

## EDICTOS DE MINA

O.P. N° 3.241

F. N° 163.436

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que PERFILTRA S.A., ha solicitado la Renovación concesión de la Cantera de Perlita, denominada: Betina, que tramita mediante Expte. N° 8.770, ubicada en el Departamento: Los Andes, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7.298.064.08	3.456.775.94
7.298.844.48	3.456.119.99
7.298.522.76	3.455.737.23
7.297.742.36	3.456.393.18

Superficie: 50 has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 17 y 25/11 y 07/12/2005

O.P. N° 2.852

F. N° 162.759

El Dr. Federico A. Cortez, Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. (Ley 7141/01) que Vicente Moncho Construcciones S.R.L., ha solicitado renovación de la concesión de la Cantera de áridos, denominada: La Paila, que tramita mediante Expte. N° 17749, ubicada en el Departamento: Anta, Lugar: Las Lajitas, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69:**

X	Y
7264079.43	4371205.85
7263968.34	4371919.85
7263632.76	4372066.56
7263905.88	4371275.67

Superficie 17 Has. 0747 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 28/10, 07 y 17/11/2005

O.P. N° 2.843

F. N° 162.744

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Mario Angel Blas Moncholi, en expediente N° 18.128, manifestado el descubrimiento de un yacimiento Borato, ubicado en el departamento: Los Andes, lugar Salar del Hombre Muerto, la mina se denominará:

Pablo II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger Posgar**

Esquineros	X	Y
1	7.204.984.7400	3.399.954.9500
2	7.204.984.7400	3.400.954.9500
3	7.205.295.1000	3.400.954.9500
4	7.205.295.1000	3.401.581.8400
5	7.204.295.1000	3.401.581.8400
6	7.204.295.1000	3.402.581.8400
7	7.201.295.1000	3.402.581.8400
8	7.201.295.1000	3.399.954.9500

P.M.D. X= 7.204.144.5500 Y= 3.401.821.9700

Cerrando de esta manera una superficie libre de 919 has., 7.200 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 28/10, 07 y 17/11/2005

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 3.243

F. Nº 163.439

Por **MARCELO SCARPONETTI**

JUDICIAL CON BASE

**Excelente inmueble ubicado en calle Córdoba Nº 648, ciudad de Salta**

Remate: 21 de Noviembre de 2005 – Hs. 18,30 – España 955 de la ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula: 97.407, de la Secc. D., Manz. 34, Parc. 6a, del Dpto. Capital.

Base: \$ 64.813,71.

Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por el demandado.

Descripción del Inmueble: Se trata de un inmueble ubicado en calle Córdoba Nº 648, de 9,20 m de frente x 65 m de fondo aprox., desde el ingreso y hacia el fondo los primeros 45 m. tienen un ancho de 9,20 m, los próximos y últimos 20 m tienen un ancho de 17 m, tiene piso de cemento alisado y de granito la mayor parte, el techo es de chapa de cinc con estructura metálica, las paredes son de construcción tradicional de ladrillo revocadas a la cal y pintadas, tiene hacia la pared del fondo cinco ventanales para ventilación, existen dentro del mismo 3 hornos, 2 estufas y distintas maquinarias utilizadas para

la fabricación de pan y afines; el inmueble también posee 2 baños completos con ducha, 1 pequeña oficina hacia la parte del ingreso hecha con estructura metálica, el portón de ingreso es metálico de dos hojas; tiene todos los servicios, (Las medidas son aproximadas, la descripción del inmueble es a título informativo, las dimensiones según cédula parcelaria son las que a continuación se transcriben en extensión, límites y superficie).

Extensión: Fte.: 9,20 m

Fdo.: 65,00 m

Límites: N: Lote 13

S: Lote 17

E: Calle Córdoba

O: Lote 14

Fracción que se anexa según plano 8.750

Extensión: L.N.: 21,98 m

L.S.: 22,00 m

L.E.: 9,10 m

L.O.: 9,26 m

Límites: N: Parc. 37 Mat. 33.648 Prop. de Luis Alberto Zapiola y Sra. Parc. 38 Mat. 89.913 al 89.924 y Parc. 4 Mat. 1.705 Prop. José Hernández Esposito.

S: Parcela a la cual se anexa.

E: Parcela 5b Mat. 97.406 Prop. Casilda Dols de Gordillo. Oscar Edgardo Gordillo. Elena Del Carmen Gordillo y María Virginia Gordillo.

O: Parc. 27a Mat. 60.206 Prop. Regina, Rosa y Luis Fosani.

La superficie de 201,87 m2 se anexará a la Matrícula 2.539 (Matrícula de Origen).

Forma de Pago: Seña 30% en el acto del remate. Comisión 5%. Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador de contado y en el mismo acto: Ordena el señor Juez Federal Nº 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados: "A.F.I.P. c/Fernández, Antonio Alberto s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº F-216/05, B.D. 751/20118/04/2005. Se deja constancia de la deuda de: \$ 35,30 de fs. 35-36 de Aguas de Salta y \$ 6.232,77 de fs. 33 de la Dirección Gral. de Rentas de la Municipalidad de Salta, las cuales se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Se deja constancia también que las deudas por tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno de Salta. Informes Mart. Marcelo Scarponetti – Tel.: 0387-155-007974.

Imp. \$ 100,00 e) 17 y 18/11/2005

O.P. N° 3.230 F. N° 163.403

Viernes 18/11/2005 – Hs. 19,00

Por **RICARDO DANIEL YARADE**

JUDICIAL SIN BASE

Un colectivo marca Scania – funcionando

El día viernes 18 de Noviembre de 2005 a hs. 19,00 en calle San Felipe y Santiago 942 de ésta ciudad remataré de contado y sin base un colectivo m/Scania – Mod. K112 4x2 531 – Año 1988 – Motor m/Scania N° 2037954 – Chasis m/Scania N° 02402027 – Dominio N° SRD 144, en el estado visto en que se encuentra. Revisar en hor. com. en Ruta 24 km. 12 camino a Colón. Forma de Pago: De contado, más sellado DGR del 0,6% y Comisión 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. Secr. de Procesos Ejecutivos, en juicio contra Abraham, María Eugenia (DNI 28260772) s/Ejecutivo – Embargo Preventivo – Expte. N° 108464/04. Edictos: 2 días p/Bol. Oficial – D. El Tribuno y Nuevo Diario. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Ricardo D. Yarade – R.M. 20-17354133-4 – Cel. 154428301 – Salta (Cap.).

Imp. \$ 40,00 e) 17 y 18/11/2005

O.P. N° 3.219 F. N° 163.394

Por **MIGUEL ANGEL CHOQUI**

JUDICIAL CON BASE

**Importante Propiedad en Macrocentro –  
En Pje. Gonzalo de Abreu N° 1764**

El día Jueves 17 de Noviembre de 2005 a 17:00 hs. en calle España N° 955 (Colegio de Martilleros) de esta ciudad Remataré con la base de las 2/3 ptes. del V.F. mas deuda municipal \$ 29.538,08 el inmueble Mat. N° 8866 Secc G Mzna 75 Par 9 del Dpto. Capital ubicado en Pje. Gonzalo de Abreu N° 1764 ciudad de Salta – Med.: Fte. 11 m; Fdo 22,80 m. Consta de un portón metálico

en la entrada, un portón amplio con paredes de ladrillos s/revocar, techo de chapas de zinc (tinglado) con piso de cemento alisado, dos hab. laterales (depósito de madera) c/techo provisorio de madera terciada, un baño precario con paredes c/Azulejos. Serv.: Agua, luz, cloacas, alumbrado y pavimento. Est. Ocup.: Ocupado por la Sra. María Pérez en locación con fecha de vencimiento 24/07/06. Deuda Municipal \$ 12.001,44 a Jul./05. Forma de Pago: Señal del 30% del precio adquirido en el acto del remate el saldo dentro de los 5 días de aprob. la subasta. El imp. a la venta del bien (inmueble) s/el art. 7 de la Ley 23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transfer. Com. de Ley 5% con más el 1,25% Sell DGR todo a cargo del comprador Ordena Sra. Juez del Trabajo N° 5 Dra. Mirta E. Marco de Caminoa, Secret. N° 2 en juicio c/Liaks S.R.L. – Oficio Ley 22.172 – Expte. N° 7404/03. Edictos por 2 días en el Bol. Ofic. y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día sea declarado inhábil. Infor. en Expte. o al Mart. M.A.CH. (IVA Monotrib) Sarmiento 440 – 1º Piso – Cel. 154-033142 – [www.martillerosdesalta.com.ar](http://www.martillerosdesalta.com.ar).

Imp. \$ 40,00 e) 16 y 17/11/2005

O.P. N° 3.218 F. N° 163.393

Por **JULIA ALEJANDRA AUZA**

JUDICIAL CON BASE

Una Casa en B° 20 de Junio

El viernes 18/11/05 a hs. 18.15 en España 955 de esta ciudad, remataré con base de \$ 517,56 (2/3 V.F.) un inmueble sito en calle Marquez Miranda 2.352 esq. Nicolás Medina de B° 20 de Junio, Catastro n° 58.209, Sección O, Manzana 416, Parcela 1, Dpto. Capital (01), Plano n° 3.821, Medidas: Fte. N. 25 m; Fte. E. 10 m.; Cdo. S.: 25 m.; Cdo. O.: 10 m. Superficie total: 243,75 m2. Entrada c/puerta de hierro, galería c/piso cemento y techo de loza, dos habitaciones piso mosaico y techo de chapa de zinc, cocina, patio cerrado c/piso cemento y paredes de bloque c/pileta (lavadero), un baño de 2ª paredes y piso de cemento, fondo piso de tierra c/tapiado perimetral, atrás una habitación con piso fletachado y techo de chapa zinc, baño precario c/paredes de ladrillos y techo de chapa. Servicios: Agua, luz, cloacas, calle de ripio, alum. público. Ocupado por Felix Yapura, esposa y seis hijos. Ordena el Juez de 1ra. Inst. de Proc. Ejec. 2da. Nom. en Expte. n° 2323/97 seguido

contra Rua, Dionisia A. – Ejec. Hipotecaria. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo en el acto de remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión martillera 5% (Monotrib.), sellado rentas (1,25%) a cargo del comprador. Impuesto Ley 23.905 no incluido y se abonará al inscribirse la transferencia. Edictos: tres días en Bol. Oficial y diario circ. comercial. Mart. Julia Auza 154084812 no/cab.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 18/11/2005

O.P. N° 3.217

F. N° 163.392

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL SIN BASE

**1 tractor "John Deere" – 2 tanques p/agua  
5000 lts. – 1 acoplado – 1 soldadora eléctrica –  
1 máquina p/preparar alim.**

El día 17 de Noviembre de 2005 a hs. 18:00 en calle España N° 955 (Colegio de Martilleros) – Salta, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 3ª Nom., Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en el juicio que se le sigue a: "Fradejas, Roberto – García de Fradejas, Antonia" – Ejecución de honorarios – Expte. N° EXP-62.433/02. Remataré sin Base y dinero de contado los siguientes bienes: 1º) Un tractor marca "John Deere" 3530 color verde montado sobre 4 ruedas. 2º) Un tanque para agua marca "Gentile" capacidad de 5000 lts. Modelo G6 N° 33948 montado sobre 4 ruedas. 3º) Un acoplado tolva marca "Mainero" color rojo montado sobre 4 ruedas. 4º) Una máquina para preparar alimento color rojo y blanco marca "Mol-Fo". 5º) Un tanque para agua color celeste y blanco capacidad p/5000 lts. Montado sobre 2 ruedas. 6º) Una soldadora eléctrica marca "Rossuar" 40 volt. 30325 Amp. Tipo A. Nota: Los bienes podrán ser observados en la Localidad de La Silleta en el Km. 17,5 donde funciona la firma "Agroconsignataria La Silleta" en horario comercial, los mismos se rematan en el estado visto y como se encuentran. Condiciones de Venta: Contado con entrega inmediata, sellado D.G.R. 0,6%, Comisión 10%, todo a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Nuevo Diario de Salta". Nota: La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero, Pedernera N° 284 – Tel. 4211676 – 154-080645 – Salta.

Imp. \$ 52,00

e) 16 y 17/11/2005

O.P. N° 3.211

F. N° 163.385

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Torre Arenales (Ciudad)

El 18-11-05 a hs. 17,45 en San F. y Santiago 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 48.161,80.- y para el caso de no ser tomada transcurrido 30' se subastarán sin base, el inmueble ubicado en Avda. Libano s/nº, Torre "A", 1º Piso, Dpto 8 Complejo Arenales. Cat. 128.796, Sec. "Q", Man. 49, P. 12, U.F. 8, Dto. Cap. 01 - Dpto. de tres dormit. c/placares, living y balcón, pasillo y baño de 1ra. con cerámicos, cocina y lavadero. Pisos cerámicos. Serv.: luz, agua, gas/nat., cloacas, alumb. pub. y ascensores, est. p/vehículos cercado. Ocupado por la Srta. Florencia Felices y lo hace con autorización de su padre Sr. Norberto A. Felices. Revisar en hor/com. Abonar en el acto el 30%, com. 5% y D.G.R. 1,25%. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta c/dep. judicial Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta del bien (ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Juez de 1ra. Inst. C. y C. Proc. Ej. 3ra. Nom., en juicio c/Felices, Norberto s/Ej. Hip., Expte. 8.464/00. Edictos 3 días en B. Of. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño Tel. 4-235980 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 18/11/2005

## POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 3.234

F. N° 163.414

La Dra. Sapag, Olga Zulema, Juez, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Sur – Metán, en los autos caratulados "Reynoso, Antonio Genaro s/Posesión Veinteañal" Expte. N° 17.688/88, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno al Sr. Velarde, Cristin y todos los que se consideren con derecho al inmueble matrícula catastral

Nº 7.294, ubicado en San José de Orquera Departamento, San José de Metán Prov. de Salta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 24 de Octubre de 2005. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 17 al 21/11/2005

## INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS

O.P. Nº 3.209

F. Nº 163.383

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, VIII Nominación, Secretaría de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Villalba, Juana s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 135.404/05, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la inscripción como Martillero Público de la Sra. Villalba, Juana, DNI Nº 5.081.716 con domicilio en calle Batalla de Salta s/n, Localidad de Chicoana, Provincia de Salta. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial, un día en el Diario El Tribuno y cuatro en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 03 de Noviembre del 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 16 al 22/11/2005

O.P. Nº 3.128

F. Nº 163.220

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo Saravia, en los autos caratulados "Díaz Gómez, Delia Adriana s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 139.180/05. Hace saber que la Sra. Delia Adriana Díaz Gómez, D.N.I. Nº 16.658.812, ha solicitado la inscripción como Martillera Pública; y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, cuatro (4) en el Nuevo Diario y uno (1) en diario El Tribuno conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 31 de Octubre de 2005. Dra. Soledad Fiorillo Saravia, Secretaria (I.).

Imp. \$ 75,00

e) 14 al 18/11/2005

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 3.228

F. Nº 163.411

### RESUELVO

I.- Declarar concluido el Concurso Preventivo de Franzini de Sibila, Margarita Elisa; Sibila, Héctor Eduardo, de conformidad con el art. 59 1º parte de la L.C.Q.

II.- Estar a los honorarios regulados a la Sindicatura en Expte. Nº 33192/01 a fs. 601.

III.- Declarar Cumplido el acuerdo preventivo homologado a fs. 326/27.

IV.- Disponer la comunicación de lo aquí resuelto a los Juzgados de la Provincia.

V.- Ordenar el cese de las limitaciones a la administración de los bienes de la deudora dispuesta por los arts. 15 y 16 L.C.Q. así como el levantamiento de la inhibición general de bienes de la concursada dispuesta oportunamente.

VI.- Publicar la presente resolución por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, lo que queda a cargo del concursado.

VII.- Cópiese Regístrese y Notifíquese.

**Dra. Claudia Ibáñez de Aleman**  
Secretaria

**Dra. Mirta del C. Avellaneda**  
Juez

Imp. \$ 15,00

e) 17/11/2005

O.P. Nº 3.227

F. Nº 163.411

### RESUELVO

I.- Declarar concluido el Concurso Preventivo de Consult NOA S.A., de conformidad con el art. 59 1º parte de la L.C.Q.

II.- Regular los honorarios de la Sindicatura en la suma de \$ 8.895.

III.- Declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado a fs. 536/37.

IV.- Disponer la comunicación de lo aquí resuelto a los Juzgados de la Provincia.

V.- Ordenar el cese de las limitaciones a la administración de los bienes de la deudora dispuesta por los arts. 15 y 16 L.C.Q. así como el levantamiento de la inhibición general de bienes de la concursada dispuesta oportunamente.

VI.- Publicar la presente resolución por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, lo que queda a cargo del concursado.

VII.- Cópiese, regístrese y notifíquese.

**Dra. Claudia Ibáñez de Alemán**  
Secretaria

**Dra. Mirta del C. Avellaneda**  
Juez

Imp. \$ 15,00

e) 17/11/2005

O.P. N° 3.226

F. N° 163.411

### RESUELVO

I.- Declarar concluido el Concurso Preventivo de INDEPRO S.R.L., de conformidad con el art. 59 1° parte de la L.C.Q.

II.- Estar a los honorarios regulados a la Sindicatura en Expte. N° 33.192/01 a fs. 601.

III.- Declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado a fs. 251/52.

IV.- Disponer la comunicación de lo aquí resuelto a los Juzgados de la Provincia.

V.- Ordenar el cese de las limitaciones a la administración de los bienes de la deudora dispuesta por los arts. 15 y 16 L.C.Q. así como el levantamiento de la inhibición general de bienes de la concursada dispuesta oportunamente.

VI.- Publicar la presente resolución por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, lo que queda a cargo del concursado.

VII.- Cópiese, regístrese y notifíquese.

**Dra. Claudia Ibáñez de Alemán**  
Secretaria

**Dra. Mirta del C. Avellaneda**  
Juez

Imp. \$ 15,00

e) 17/11/2005

O.P. N° 3.132

F. N° 163.216

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado Civil, Comercial y de Flia. de 1ra. Instancia de la 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaria a cargo del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Rivero, Nicomedes Domingo y Centeno, Bernardina" s/Concurso Preventivo, Expte. N° EC2-15.479/3; ha resuelto con fecha 24 de Agosto del 2.005, 1°) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Nicomedes Domingo Rivero, D.N.I. N° 8.387.087, CUIT. N° 20-08387087-8, estado civil: casado y de la Sra. Bernardina Centeno, D.N.I. N° 13.875.282, ambos con domicilio real en calle Pringles N° 898 de la ciudad de Orán, designar como síndico titular al C.P.N. Soriano, Luis Guillermo, fijando como domicilios para recibir los pedidos de verificación, en calle Alvarado N° 386 de San Ramón de la Nueva Orán, los días Lunes de 09,00 a 11,00 horas. Calle Dean Funes N° 1.639 de la ciudad de Salta, los días Viernes de 08,00 a 11,00 horas. 2°) Fijar en el día 10 de Febrero del 2.006, la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus solicitudes de verificación, ante la Sindicatura. 3°) Fijar en los días 28 de Marzo y 17 de Mayo del 2.006, las fechas hasta las cuales el Síndico debe presentar al Juzgado, los informes Individual y General que prescriben los art. 35 y 39, respectivamente de la LCQ. San Ramón de la Nueva Orán, 01 de Noviembre de 2.005. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez.

Imp. \$ 115,00

e) 14 al 18/11/2005

### EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 3.202

R. s/c N° 11.688

Dr. Víctor Raúl Soria, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2° Nominación, Secretaria del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados: "Franco, Nelly vs. Espinoza Alvarez, Humberto s/Divorcio Vincular" - Expte. N° 1-120.308/05, Cita por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Sal-

ta, 31 de Agosto de 2.005. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Sin Cargo

e) 16 y 17/11/2005

O.P. N° 3.196

F. N° 163.369

El Dr. Ricardo J. C. Issa, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina (interina), en los autos caratulados "D.G.R. c/Chiliguay, Clementina y/o Persona Responsable - Ejecución Fiscal", Expte. N° 112.491/04, cita a la Sra. Clementina Chiliguay, para que comparezca a estar a derecho en juicio, dentro del plazo de 6 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 07 de Noviembre de 2005. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria (I).

Imp. \$ 45,00

e) 16 al 18/11/2005

O.P. N° 3.102

F. N° 163.180

El Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2ª Nominación, sito en Av. Belgrano y Sarmiento de esta Ciudad, Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Yarade Oscar Chaquip s/Ejecución Fiscal" Expte. N° EXP87.170/03 cita al demandado, Sr. Yarade Oscar Chaquip, mediante Edictos que serán publicados por el término de cinco días, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, ambos de esta ciudad, para que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o por medio de apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (artículo 541 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial). Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 11 al 17/11/2005

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 3.239

F. N° 163.431

#### FECHORIA'S S.R.L.

Integrantes: Roberto Elías Naduris Rojas, chileno, 57 años, casado, comerciante, D.N.I. N° 92.889.402, C.U.I.T. N° 23-92889402-9, con domicilio en Avda. Reyes Católicos N° 1.617, 1er. piso, Dpto. "A", de la ciudad de Salta, República Argentina; William Henry Baldiviezo Morales, boliviano, 37 años, casado, Ingeniero Industrial, D.N.I. N° 92.804.046, C.U.I.T. N° 20-92804046-2, con domicilio en Alsina N° 1.100, Blok "A", Dpto. 18, de la ciudad de Salta, República Argentina y Vivian Claudia Noemí Safar Pinkus, boliviana, 40 años, divorciada, comerciante, D.N.I. N° 93.284.338, C.U.I.L. N° 27-93284338-8, con domicilio en Mariano Boedo N° 220, 3er. Piso, Dpto. N° 25, de la ciudad de Salta, República Argentina.

Fecha del Instrumento: Instrumento privado de fecha 24 de Octubre de 2.005.

Denominación: La sociedad se denomina FECHORIA'S S.R.L.

Sede Social y Domicilio Legal: En calle Alberdi N° 177, Ciudad de Salta, de la Provincia de Salta, República Argentina.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización de Ropa, Calzado, Juguetes, Muebles y Accesorios: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, calzado, juguetes, muebles y de accesorios al por menor y/o mayor; B) Fa-

bricación de Ropa, Muebles y Accesorios: Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir, muebles y accesorios en todas sus formas. Representaciones y Mandato; C) Explotación de Marcas, Patentes y Diseños: Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales.

Capital: El capital de la sociedad es de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil (\$ 54.000), dividido en Quinientos Cuarenta (540) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota; que cada uno de los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Roberto Elías Naduris Rojas, Ciento Ochenta (180) cuotas, equivalente a Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000); el Sr. William Henry Baldiviezo Morales, Ciento Ochenta (180) cuotas, equivalente a Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000) y la Sra. Vivian Claudia Noemí Safar Pinkus, Ciento Ochenta (180) cuotas, equivalente a Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000). La integración de las cuotas suscriptas se realiza de la siguiente manera, cada uno de los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto y el saldo restante en los próximos seis (6) meses.

Duración: La sociedad se constituye por el plazo de veinticinco (25) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio - Salta.

Administración: La Administración, uso de la firma social y representación será ejercida por dos socios, Roberto Elías Naduris Rojas y William Henry Baldiviezo Morales, quienes actúan en calidad de gerentes, en forma conjunta, fijando como domicilio especial, de acuerdo a lo reglado por el artículo N° 157 apartado 3 y 256 última parte de la Ley 19.550, en calle Alberdi N° 177, de la ciudad de Salta, provincia de Salta, República Argentina.

Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de Octubre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 15/11/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 57,00

e) 17/11/2005

O.P. N° 3.238

F. N° 163.429

**EXEL S.R.L.**

1º - Socios: Dolores Carmen Barrufet, argentina, casada con Marcelino Roque Bobes, de 57 años de edad, L.C. n° 5.735.471, CUIT n° 27-05735471-8, comerciante, con domicilio en Ruta Nacional 68 - Cerrillos - Salta, Elda Ester Casanova, argentina, casada con Norberto Daghero, de 55 años de edad, D.N.I. n° 11.583.492, CUIL n° 23-11583492-4, comerciante, con domicilio en Arturo Capdevila, kilómetro 13,5 - Barrio Quebrachal, Provincia de Córdoba e Inés Teresa Fernández, argentina, casada con Jorge Alegre, de 48 años de edad, D.N.I. n° 13.578.825, CUIL n° 27-13578825-8, comerciante, con domicilio en Los Robles n° 37 - Salta Capital.

2º - Fecha de constitución: 11 de octubre de 2.005.

3º - Denominación: EXEL S.R.L.

4º - Domicilio y sede social: Salta Capital - Los Robles n° 37.

5º - Objeto: La sociedad que se constituye tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la gestión comercial hotelera y turística, así como la operación y comercialización de todo lo relacionado con tales actividades. El objeto incluye: 1.- Hotelería: alojamiento en general de personas en cualquiera de sus formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas o desayunos y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad conexas, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. 2.- Actividad turística en general: en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá brindar servicio de atención de bar, comidas, espectáculos y variedades, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros y propias, reservas de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, consignaciones, comisiones y todo lo relacionado con viajes, excursiones y turismo individuales o colectivos, en el país o en exterior, lo cual podrá realizar por sí, por terceros o asociada a éstos.



Podrá inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal, participando en licitaciones o concursos de precios. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra.

6º - Plazo de duración: noventa y nueve años.

7º - Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 42.000 (Pesos cuarenta y dos mil), formado por 420 (cuatrocientos veinte) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción. A) La Sra. Dolores Carmen Barrufet, 140 (ciento cuarenta) cuotas por la suma de \$ 14.000 (Pesos catorce mil). B) La Sra. Elda Ester Casanova, 140 (ciento cuarenta) cuotas por la suma de \$ 14.000 (Pesos catorce mil). C) La Sra. Inés Teresa Fernández, 140 (ciento cuarenta) cuotas por la suma de \$ 14.000 (Pesos catorce mil). El 25% (veinticinco por ciento) del capital es integrado en este acto por depósito en el Banco Macro S.A. El restante 75% (setenta y cinco por ciento) se obligan a integrar en 3 (tres) cuotas con vencimientos mensuales y consecutivos a partir de la suscripción del presente contrato.

8º - Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, que podrá o no revestir la condición de socio. Su firma obligará a la sociedad precedida del sello de la denominación social, pudiendo representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, incluso la toma de créditos bancarios o financieros y todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se designa en este mismo contrato como gerente administradora a la Sra. Inés Teresa Fernández, D.N.I. n° 13.578.825, que acepta el cargo conferido con la firma del presente, constituyendo domicilio especial en calle Los Robles n° 37 de la ciudad de Salta y de conformidad al artículo 157 de la Ley de Sociedades deposita la suma de \$ 5.000 en garantía por los perjuicios que pudiera ocasionar en el desempeño del cargo.

9º - Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, ejerciendo el control sus propios socios.

10º - Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 15 de noviembre de 2005. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 17/11/2005

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 3.246

F. N° 163.447

**Diagnóstico Salta S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2005 a horas 21,00 en el local de la institución, calle Mariano Boedo 62 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio N° 14 cerrado al 30 de Junio de 2005.
- 3.- Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio.
- 4.- Elección de los miembros titulares y suplentes que conformarán el nuevo directorio por un nuevo periodo estatutario.

**Dr. Hernán González Pondal**

Imp. \$ 100,00

e) 17 al 23/11/2005

O.P. N° 3.123

F. N° 163.210

**Archivos de Salta S.A.**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2005, a las 18

horas y a las 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Pasaje Gobelli Nº 1865 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de la renuncia de los señores directores titulares y suplentes.
- 2.- Designación de los nuevos directores titulares y suplentes, y fijación de su retribución.
- 3.- Consideración de los documentos a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de Julio de 2005, y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio.
- 4.- Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005, de

su informe sobre el cumplimiento de las obligaciones que le son propias, de su informe sobre el estado de cumplimiento de los contratos firmados, de su informe sobre las condiciones de higiene y seguridad en la empresa.

5.- Consideración del Informe de Directorio sobre la situación posterior a la fecha de cierre del Balance y las perspectivas futuras de la empresa.

6.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**José Gabriel Paesani**  
Presidente

**Miriam Viviana Torrico**  
Vice-Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 11 al 17/11/2005

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. Nº 3.240

F. Nº 163.430

**Colegio de Farmacéuticos de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo al art. 11º de la ley 4044 (modificado por ley 5580) convoca a los Sres. Farmacéuticos a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, sita en Entre Ríos Nº 853, de esta Ciudad, el día 7 de Diciembre de 2005, a horas 20,00, donde se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de la Memoria, Balance General, Presupuesto de Recursos y Gastos.
- 2.- Fijación de la cuota anual (según art. 9 inc. c) de la ley 4044/65.
- 3.- Elección de doce representantes titulares y doce suplentes para conformar el Consejo Directivo de la Entidad (art. 5º Ley 4044/65) mediante voto secreto y Obligatorio de los Colegiados (art. 20º).
- 4.- Consideración del plan de acción para el próximo período.

5.- Elección de dos asociados para suscribir el Acta.

De no reunir el quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se efectuará con el quórum existente, una hora después (art. 11º Decreto 2000).

**Farm. Isabel del V. Morales**  
Secretaria

**Farm. Isabel Martínez**  
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 17 y 18/11/2005

O.P. Nº 3.224

F. Nº 163.396

**Círculo Médico Orán - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Círculo Médico Orán convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 09/12/2005 a hs. 21,00, a llevarse a cabo en su sede social, sito en calle 25 de Mayo Nº 377, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta.

2.- Lectura y consideración de Memoria, Inventario y Balance - Ejercicio 2004 - 2005. Dictamen del Organó de Fiscalización.

3.- Elección de autoridades: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente; un Delegado Titular y un Delegado Suplente por cada Localidad; Organó de Fiscalización: un (1) Titular y tres suplentes, conforme a la reglamentación que más abajo se especifica y elección de integrantes de la Junta Escrutadora.

4.- Cámara de Prestadores de la Salud del Norte de la Provincia de Salta.

Transcurrida una hora (1 Hs.) después de la fijada para la Asamblea, y sin conseguir quórum, se celebrará la misma con los socios presentes y sus decisiones serán válidas (Art. 28).

#### **Reglamentación Electoral**

A.- Las listas deberán ser presentadas hasta el 25/11/2005 a las 13,00 horas, debidamente suscriptas por cada candidato y apoderado. Acompañarán a las listas de postulantes el nombre de dos (2) fiscales (uno titular y otro suplente).

B.- Los fiscales designados por las listas, deberán encontrarse presentes durante todo el acto eleccionario y firmar los sobres donde se introducirán los votos.

C.- Las mismas se exhibirán en los transparentes de la Entidad, a los efectos que hubiere lugar (período de Impugnación el que se llevará a cabo entre el 28/11 al 1/12/05 hasta horas 13,00).

D.- El Proceso Eleccionario tendrá lugar en la sede del Círculo Médico Orán en calle 25 de Mayo 377 y la urna se habilitará desde las 13,00 horas del día 09/12/2005 y los votos podrán emitirse hasta las 21,00 horas.

E.- La Urna se abrirá en la Asamblea convocada para tal efecto, y en ella la Junta Electoral hará el recuento de los votos e informarán de los resultados a los asociados.

Nota: Se deja aclarado que la totalidad de la documentación y antecedentes relacionados con los puntos

del Orden del Día se encuentran en la sede del Círculo Médico Orán a disposición de los Señores Socios.

**Dra. Beatriz Serratto**  
Secretaria

**Dr. Jorge Nieto**  
Presidente

Imp. \$ 70,00

e) 16 y 17/11/2005

## **ASAMBLEAS**

O.P. N° 3.245

F. N° 163.444

**Cooperativa Agropecuaria Las Costas Ltda. -  
San Lorenzo - Salta**

### **ASAMBLEA GENERAL**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Agropecuaria Las Costas Ltda. Matrícula nacional N° 11.304, convoca a los señores asociados a Asamblea General a llevarse a cabo el día 03 de diciembre de 2005, a las 17:00 horas en la capilla de finca Las Costas, de la localidad de San Lorenzo, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1.- Renovación parcial del consejo de Administración, cubrir cargos vacantes.

2.- Puesta a consideración documentación de la cooperativa.

3.- Aprobar reglamento interno.

**Genaro Chocobar**

Imp. \$ 10,00

e) 17/11/2005

O.P. N° 3.244

F. N° 163.442

**Cámara de Comercio Exterior de Salta**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Comercio Exterior de Salta, de acuerdo a sus Estatutos, Convoca a sus Asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en calle Alvarado N° 51, de esta ciudad de Salta, el día 6 de

Diciembre de 2005, a las 19:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta de Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 50 de los Estatutos.

3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organismo Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.

4.- Renovación Parcial de Comisión Directiva: 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes, por el término de 3 (tres) años.

5.- Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas: 1 (uno) Titular y 1 (uno) Suplente por el término de 1 (uno) año.

Pasada media hora sin que se haya logrado el quórum necesario (Art. 49 de los Estatutos), la Asamblea sesionará con los Miembros presentes (Art. 46 de los Estatutos).

**Amelia F. de Posadas**  
Secretaria

**Fernando Triquell**  
Presidente

Imp. \$ 10,00 e) 17/11/2005

O.P. N° 3.242 F. N° 163.438

#### Club de Leones Salta Norte

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10° de nuestro Estatuto, el Club de Leones Salta Norte, convoca a todos sus socios, a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2005, a horas 22.00, a realizarse en su Sede de Manuela G. de Tood 678 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3.- Aprobación de Memoria, Balance Gral. y Cuadro de Resultados, de los periodos: 2.002/2.003 - 2.003/2.004 - 2.004/2.005.

4.- Elección de Autoridades para el Período, 2.005/2.006.

**Martha G. de Kaplún**  
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 17 y 18/11/2005

O.P. N° 3.235 F. N° 163.418

#### Mozarteum Argentino Filial Salta

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Mozarteum Argentino Filial Salta convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el Salón del 1er. Piso de la Fundación Salta, General Güemes 434, el día 12 de Diciembre de 2005, a 19,30 hs. para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2.- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005.

3.- Elección de miembros suplentes de Comisión Directiva por el término de un año por finalización de gestión, a saber:

3 Vocales suplentes

1 Revisor de Cuentas -suplente-

4.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores socios en la sede administrativa del Mozarteum - Centro Cultural América Mitre 23 - días lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 hs. y jueves de 10 a 12 hs.

La presentación de las listas para la elección de autoridades (punto 3) puede efectuarse hasta el día 28 de Noviembre/05 en la oficina antes mencionada.

Nota: Artículo 24 del Estatuto Social: "En las Asambleas se considerará que existe quórum cuando asista la mitad más uno de la totalidad de los socios con derecho a voto. En caso de que no se reúna ese número la Asamblea se realizará media hora más tarde con el número de socios asistentes, al que se reconocerá automáticamente como quórum".

**Maria M. Michel**  
Secretaria

Imp. \$ 10,00

e) 17/11/2005

O.P. N° 3.229

F. N° 163.410

**Alianza Francesa de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Alianza Francesa de Salta comunica que de conformidad a lo estipulado por el Estatuto de nuestra institución la Asamblea General Ordinaria se realizará el día 03 de Diciembre de 2005 a Hs. 9:30 con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Informe del Organo de Fiscalización.
- 2.- Renovación de autoridades.
- 3.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

**Ana Lucrecia Boso**  
Secretaria

**Alicia Folco de Palacios**  
Presidente

Imp. \$ 10,00

e) 17/11/2005

**RECAUDACION**

O.P. N° 3.250

Saldo anterior	\$ 229.042,80
Recaudación del día 16/11/05	\$ 1.239,60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 230.342,40</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## **AVISO**

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las  
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos  
Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL** - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta  
Tel/Fax (0387) 4214780